

EXP-33865 /2026

ROSARIO, 16 de octubre de 2026.-

VISTO:

La movilización realizada el 15 de octubre de 2026 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en reclamo del cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario; y el pronunciamiento conjunto del Consejo Interuniversitario Nacional, la Federación Universitaria Argentina y el Frente Sindical de Universidades Nacionales, que como Anexo forma parte de la presente; y

CONSIDERANDO:

Que la movilización reunió a miles de integrantes de la comunidad universitaria y de la sociedad argentina en defensa de la educación pública y en reclamo del efectivo cumplimiento de una ley aprobada por el Congreso de la Nación y cuya vigencia ha sido ratificada en distintas instancias por la Justicia;

Que las cuatro movilizaciones universitarias nacionales realizadas con anterioridad se desarrollaron de manera multitudinaria y pacífica, sin registrarse incidentes y sin que fueran necesaria ser controladas por las fuerzas de seguridad, y que la jornada del 15 de octubre volvió a transcurrir en forma pacífica en los distintos puntos del país;

Que el ejercicio del derecho a manifestarse y a expresar públicamente los reclamos constituye una dimensión fundamental de la vida democrática y debe ser garantizado por el Estado;

Que los hechos de violencia y los disturbios ocurridos en inmediaciones de la movilización universitaria del 15 de octubre fueron protagonizados por personas ajenas a esta comunidad y que las fuerzas de seguridad debieron procurar la identificación e individualización de las personas responsables de los disturbios, en lugar de dirigir acciones represivas contra quienes se manifestaban pacíficamente en defensa de la educación pública.

Que durante la movilización desarrollada en inmediaciones de la Plaza del Congreso se produjeron hechos de represión y violencia por parte de las fuerzas de seguridad dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, que incluso obligaron a interrumpir el acto central;

Que la Universidad Pública debe reafirmar su compromiso con la democracia, la convivencia pacífica, la pluralidad de ideas y el respeto irrestricto de los derechos y garantías constitucionales;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS, INGENIERIA Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Su más enérgico repudio a la represión y a los hechos de violencia ejercidos por fuerzas de seguridad dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, a cargo del Sr. Presidente de la Nación Javier Milei, durante la movilización realizada el 15 de octubre de 2026 en la Plaza del Congreso, en reclamo del cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario.

ARTÍCULO 2°.- Reafirmar la defensa del derecho a la manifestación democrática y pacífica, y la necesidad de que el Estado Nacional garantice el pleno ejercicio de los derechos constitucionales.

ARTÍCULO 3°.- Adherir al pronunciamiento conjunto del Consejo Interuniversitario Nacional, la Federación Universitaria Argentina y el Frente Sindical de Universidades Nacionales, que se incorpora como Anexo de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Autorícese. Regístrese. Remítase copia a la Secretaría de Comunicaciones Institucionales de la FCEIA a efectos de su difusión a las distintas entidades que corresponda. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN N.º 941/2026 C.D.-

VOTOS AFIRMATIVOS

ASTEGGIANO, DAVID ESTEBAN

UGARTE, MARÍA ELISA

FERABOLI, LUIS

GALASSI, YOLANDA

SIDOTTI, NÉSTOR

MACHADO, RODRIGO

BORTOLATO, MATÍAS

MEZIO, ALEJANDRO

TEALDI, PEDRO

FASSIO, GIANLUCA

ROMANI, DALMA

GURVICH, AGUSTÍN

BALLATORE, SABRINA

VERGARA GARRIDO, ANNETTE

RODRÍGUEZ CISARUK, VICTORIA

VOTOS NEGATIVOS

CONIGLIO MASRAMON, FABRIZIO

SIMON DELGADO, THOMAS

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN N.º 941/2026 C.D.

Repudiamos la represión y la violencia

Repudiamos enérgicamente la represión y la violencia que obligó a suspender el acto central en Buenos Aires antes de que terminara. Cuatro marchas absolutamente masivas sin que fueran controladas por las fuerzas de seguridad y nunca hubo un solo episodio; y en todo el país se manifestaron hoy miles de personas pacíficamente y sin inconvenientes.

Llevamos adelante una movilización que congregó a decenas de miles de argentinas y argentinos en reclamo del cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario que aprobó el Congreso y validó en diversas instancias la Justicia pero el Poder Ejecutivo desde hace casi un año se niega a cumplir. La respuesta y el despliegue represivo confirman que el incumplimiento de la ley de financiamiento no es un problema de disponibilidad de recursos sino de voluntad y decisión.

La manifestación se desarrollaba dentro del marco de la democracia y respeto de las instituciones y fue el gobierno nacional el que tomó la decisión de reprimir cruzando todos los límites.

Sin embargo, la obstinación y la violencia no empañan la convocatoria otra vez multitudinaria en todo el país, ni nos harán bajar los brazos.

Agradecemos al más de millón de personas que en toda la Argentina volvió a defender la educación, la soberanía y la democracia.

Seguiremos, hasta que la ley se cumpla.

¡Viva la universidad pública!

15 de octubre de 2026

Frente Sindical de Universidades Nacionales

Federación Universitaria Argentina (FUA)

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)



Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Razón: Cargado por Alexandra Guadalupe Tulian
Fecha de creación: 16/10/2026 12:25:24



Sistema: sudocu
Razón: Autorizado por Alexandra Guadalupe Tulian
Fecha de subida: 16/10/2026 12:28:27



Sistema: sudocu
Razón: Autorizado por CLAUDIO JESUS BUSTAMANTE
Fecha de subida: 16/10/2026 12:31:43



Sistema: sudocu
Razón: Autorizado por Mauro SOLDEVILA
Fecha de subida: 16/10/2026 13:10:48